



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que aparece en la cabecera.



**San Fernando
de Henares**
CIUDAD EDUCADORA

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (A.M.P.A.S.) DE ESCUELAS INFANTILES, CASAS DE NIÑOS, COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE SAN FERNANDO DE HENARES, PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2024/2025

Una vez finalizado el plazo de subsanación y presentación de reclamaciones, y revisada la documentación aportada para la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos para la realización de Proyectos Educativos de Centros de Enseñanza Públicos de San Fernando de Henares para el Curso 2024/2025, procede hacer público el **LISTADO DEFINITIVO** de admitidos y excluidos:

ID	CENTRO EDUCATIVO / ENTIDAD	ESTADO SOLICITUD	OBSERVACIONES
1	AMPA CIUDADES UNIDAS	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
2	AMPA MIGUEL HERNÁNDEZ	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
3	AMPA ENRIQUE TIERNO GALVÁN	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
4	AMPA EL OLIVAR	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
5	AMPA EL JARAMA	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
6	AMPA GUERNICA	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
7	AMPA I.E.S. REY FERNANDO VI	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
8	AMPA VILLAR PALASÍ	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR
9	AMPA E.I. ACUARELA	ADMITIDA	PENDIENTE DE BAREMAR

Los proyectos presentados por las Entidades admitidas serán baremados conforme a lo estipulado en el apartado noveno de las Bases de la Convocatoria. Una vez baremados, la cuantía asignada será notificada a cada Entidad, a través de medios electrónicos.

En San Fernando de Henares, a fecha de la firma electrónica

LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN

(Firmado Electrónicamente)